



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

IV CONCURSO DE PATENTAMIENTO UC

BASES

A) OBJETIVOS: El objetivo del Concurso es apoyar a la comunidad universitaria en la protección de los derechos de propiedad industrial de las invenciones, para incentivar la transferencia de tecnología al sector productivo y beneficiar a la sociedad con estos avances. El apoyo consiste en dinero y servicios de asesorías con fines de patentamiento. El financiamiento puede ser utilizado como contraparte para postular a fondos de financiamiento públicos o privados (Ejemplo: Línea 3, Valorización y Protección de Propiedad Intelectual de CORFO; Fundación COPEC-UC) y contará con el apoyo de la Dirección de Innovación para ello.

B) REQUISITOS: Pueden postular a este concurso todos aquellos investigadores o académicos de nuestra comunidad universitaria que hayan creado una invención en el marco de sus investigaciones realizadas en la universidad.

C) ETAPAS: El concurso posee dos etapas:

- ETAPA 1: BÚSQUEDA DEL ESTADO DEL ARTE (BEA): Consiste en financiamiento y asesoría en la evaluación inicial de la patentabilidad de la invención, comprendiendo un estudio del arte previo (es parte integrante de la solicitud de patente nacional o internacional) hasta por \$700.000 para cada invención.

- ETAPA 2: PATENTAMIENTO (PAT): Consiste en financiamiento y asesoría para la redacción y presentación de la solicitud de patente en Chile o bajo convenio *Patent Cooperation Treaty* (PCT), hasta por \$3.000.000. Cabe indicar que el presentar una solicitud de patente en Chile no invalida la posibilidad de patentar en el extranjero. Para poder postular a la categoría PATENTAMIENTO, es requisito poseer una búsqueda del estado del arte previo. Si no la posee puede postular a la categoría BÚSQUEDA DEL ESTADO DEL ARTE, indicada en la ETAPA 1 anterior y luego postular a esta categoría.

Si los proyectos poseen búsqueda del arte previo, podrán postular directamente a la ETAPA 2.

D) OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS POSTULANTES: Los postulantes deberán cooperar en las actividades de patentamiento, ya sea en el apoyo a la presentación de la solicitud de patente (respuesta a consultas para desarrollo del estudio de arte previo o de revisión de la redacción de la patente), como en la tramitación (respuestas a informes periciales emanados desde la oficina de patentes nacional o internacional). El concurso se encuentra protegido por convenios de confidencialidad institucionales con externos involucrados en el proceso de evaluación y otros convenios de confidencialidad ad-hoc.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

E) FECHAS CLAVES:

ETAPA 1: BUSQUEDA DEL ESTADO DEL ARTE

Postulación: lunes 14 de noviembre de 2011 al viernes 2 de diciembre de 2011.

Comunicado ganadores: miércoles 7 de diciembre de 2011.

Entrega Resultados de Búsquedas del Estado del Arte: del 26 al 31 de diciembre de 2011.

ETAPA 2: PATENTAMIENTO

Postulación: miércoles 2 de enero de 2012 al viernes 20 de enero de 2012.

Comunicado ganadores: lunes 9 de abril de 2012.

Reunión Ganadores: viernes 13 de abril de 2012.

Premiación Ganadores: jueves 26 de abril de 2012. Día Mundial de la Propiedad Intelectual.

F) POSTULACIONES:

Este año, las solicitudes para las ETAPAS 1 y 2 se realizarán íntegramente en línea a través del **Sistema de Postulación para la Investigación y Creación Artística** de la VRI, donde se encontrarán disponibles las bases del concurso, formulario de postulación y otros documentos obligatorios. Los investigadores interesados podrán ingresar al sistema por a través de **Mi Portal UC**, en la sección Sistemas Académicos o a través del sitio concursosvri.uc.cl

G) COMUNICACIÓN: Toda la comunicación será vía email.

H) VALIDEZ DEL SERVICIO: Quienes obtengan financiamiento en la etapa de patentamiento deberán iniciar los trámites correspondientes a la solicitud de patente durante el año 2012 para que éste sea válido, prorrogable por hasta 6 meses en casos justificables.

Más Información y consultas: Daphne Ioannidis, Coordinadora de Propiedad Intelectual, Fono: 3542685, email: dioannidis@uc.cl, Alameda #340, piso 4.